

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.", CELEBRADA  
A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2016.** -----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas quince minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Padre Solano 1820 entre Carchi y Tulcan, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presentes los siguientes accionistas: Ing. Mec. Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. Jocelyne Barrera Fernández de Córdova, propietaria de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Aldo Marino García Luján, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Sr. Pinto Rosero Bolívar Rodolfo, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también como contadora de la compañía la Sra. CPA. Katuska Quimis, como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretario el Ing. Segundo Barrera R. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quorum legal requerido, por lo que, el Presidente declara instalada la Junta General pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria. El Secretario da lectura al texto correspondiente, el mismo que dice: Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CDTRAP S.A. para el día sábado 26 de marzo del 2016 a las 19h00, en la oficina de la Compañía, en las calles Padre Solano 1820 y Carchi de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario, 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2015, y, 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, del ejercicio económico del 2015. Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea, Guayaquil, marzo 17 del 2016 - Fimar Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez, Presidente de CDTRAP S.A.-----

Acto seguido el Presidente de la Junta indica que por algún error de tipeo, en la publicación de la Convocatoria en la prensa para esta reunión existe un error, porque en el punto dos del orden del día, hace referencia al contenido del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, cuando lo correcto es del año 2015, también indica que igual error existe en el contenido del punto tres, que se refiere a la distribución de las utilidades año 2014 cuando lo correcto es el año 2015. Con esta aclaración pregunta si no hay objeción alguna de parte de los presentes, que se haga constar el conocimiento del error en la publicación y continuar con la Junta General, dejando aclarado ese punto y al no existir objeción de parte de los accionistas presentes, pide a la Sala pasar a tratar el **primer punto** del orden del día: **1.- Informe de Administrador y del Comisario.** - Hace uso de la palabra el Ing. Segundo Barrera como Gerente de la Compañía e informa que en la Compañía CDTRAP S. A. se encuentra afiliada al U.S.S. a la Sra. Jocelyne Barrera Fernández de Córdova como secretaria, por lo cual los gastos por concepto de sueldos y demás beneficios sociales así como los gastos bancarios y otros hasta el 31 de diciembre del año 2015, han sido cancelados con el dinero que se mantenía en la cuenta bancaria de la Empresa generándose una Cuenta por Cobrar a los Accionistas, conforme a lo acordado en la anterior Junta General Extraordinaria hasta que la compañía vuelva a tener actividades. Siendo esta la razón por la que en este ejercicio económico no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias donde se presenta las cuentas de Ingresos y Gastos. Culmina su intervención manifestando que por lo demás, la administración de la empresa no presenta novedades de importancia que reportar a esta Junta General. A continuación, el Sr.

Comisario procede a dar lectura del contenido de su informe, luego de leído el mismo, el Presidente de la Junta pregunta si alguno de los señores accionistas presentes desea preguntar o manifestar algo y todos le indican que no, por lo que, el Presidente pone a consideración de la Junta el contenido de esos dos informes. Los miembros de la Junta General intercambian opiniones y luego, por unanimidad, Resuelven **"APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA"**, los que se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.

Acto segundo, el Presidente dispone que se proceda con el **segundo punto** del orden del día: **2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2015.** En este punto, el Gerente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015 e indica que no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias debido a lo acordado en Asamblea Extraordinaria y expresado en el primer punto del orden del día; luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dicho Estado Financiero, la Junta General de Accionistas luego de intercambiar opiniones, por unanimidad, Resuelve: **"APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PRESENTADO Y ANALIZADO EN ESTA JUNTA GENERAL"**, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3) -Luego de esto, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **tercer punto** del orden del día: **3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, del ejercicio económico del 2015.** Como se conoce y se aprueba en los puntos 1 y 2 del orden del día no existen Utilidades a Distribuir, ya que los gastos generados en este periodo económico fueron registrados en una Cuenta por Cobrar a los Accionistas.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido, produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma - El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintidós horas con diez minutos - Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, el Presidente y el Secretario que Certifica.



Ing. Henry P. Barrera Rodriguez  
**PRESIDENTE**



Ing. Segundo J. Barrera Rodriguez  
**SECRETARIO**